

OBSERVATORIO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME COLOMBIA N° 001
Período: del 01/02/09 al 28/02/09
Grupo de Investigación Seguridad y Defensa
Bogotá, Colombia

1. Liberación de secuestrados
2. Relaciones colombo ecuatorianas
3. CICR confirma que hubo vuelos militares en área de entrega de secuestrados
4. Farc mantienen exigencia de canjear secuestrados por 'Simón Trinidad' y 'Sonia'
5. Reiteran que Justicia Penal Militar no debe conocer caso de Plazas Vega
6. Falsos Positivos
7. ¿Hacia la despenalización?
8. Muerte de indígenas de la etnia Awa
9. Policías reforzarán operativos contra las Farc
10. Lucha antidroga

1. Liberación de secuestrados

Cuatro uniformados regresaron a la libertad después de un año en poder de las Farc. En el aeropuerto Vanguardia fueron recibidos por representantes del Gobierno y miembros de la misión colombianos y colombianas por la paz. Durante el operativo de liberación el periodista Jorge Enrique Botero denunció que la misión humanitaria fue acosada por aeronaves al parecer de la fuerza pública. **Analistas creen que, con la entrega, las Farc buscan ganar espacio político e imagen internacional después de los golpes de las autoridades y que incluyen las muertes de varios comandantes, el rescate de Ingrid Betancourt y la desertión de miles de combatientes. (El Espectador 01/02/09)**

2. Relaciones colombo ecuatorianas

Entre otros hechos frente a este tema el **comandante del Ejército ecuatoriano, Ernesto González, señaló que las Fuerzas Armadas de Ecuador no han sido permisivas con la guerrilla colombiana y que si hubiesen sido notificados de la presencia de Raúl Reyes en ese territorio, lo hubiesen capturado. Las declaraciones se dieron luego después que el ex viceministro de la cartera de Gobierno, José Chauvín, revelara su amistad con Reyes y declarará que este también se reunió en varias ocasiones con el ex ministro Gustavo Larrea para gestionar la liberación de rehenes.** (El Espectador 06/02/09)

3. CICR confirma que hubo vuelos militares en área de entrega de secuestrados

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) confirmó que aviones militares colombianos sobrevolaron el área del sur del país en la que recogió a los cuatro militares que la guerrilla puso en libertad. Los sobrevuelos se presentaron a pesar del “acuerdo de buena fe” que el jefe del CICR en Colombia, Christophe Beney, y las autoridades del país establecieron para la misión humanitaria, según advirtió el organismo en un comunicado divulgado en Bogotá. Las misiones fueron acordadas con el ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, y los altos mandos castrenses del país, quienes previamente habían aceptado la participación del CICR y el apoyo logístico de Brasil, que facilitó dos helicópteros. Tras asegurar en un primer momento que los sobrevuelos, a alturas de 20.000 pies, habían sido convenidos con el organismo internacional, Santos sostuvo que se derivaron de “un error de buena fe” de la jerarquía militar. Sin embargo, el CICR observó en el comunicado que el acuerdo para la primera operación, alcanzado el 30 de enero último, contemplaba “la suspensión general y sin excepción de todas las actividades militares en esta zona, incluyendo los movimientos de las aeronaves de la Fuerza Pública” (El Espectador 06/02/09)

4. Farc mantienen exigencia de canjear secuestrados por ‘Simón Trinidad’ y ‘Sonia’

El grupo guerrillero pidió en dos mensajes un acuerdo humanitario para la puesta en libertad de 22 militares y policías secuestrados a cambio de guerrilleros presos. Así se señala en una comunicación del jefe máximo de las Farc, Guillermo León Sáenz Vargas, alias 'Alfonso Cano', y en otra del Secretariado de la organización que le fueron entregadas a la senadora Piedad Córdoba. "Debemos persistir en la búsqueda de los acuerdos sin olvidar ni un momento a Simón, Sonia y a todos nuestros presos", expresó el jefe máximo de las FARC en una breve nota dirigida a Córdoba, que encabeza el movimiento Colombianos por la Paz. En ella, Cano también agradeció al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que participó en las operaciones de recogida de los

liberados junto a Colombianos por la Paz, y al Gobierno de Brasil, en este caso por el apoyo logístico que prestó. (El Espectador 09/02/09)

5. Reiteran que Justicia Penal Militar no debe conocer caso de Plazas Vega

El Centro Internacional para la Justicia Transicional, ICTJ, radicó este lunes un concepto legal en el proceso de definición del conflicto de competencias entre la justicia militar y la ordinaria, para el juzgamiento del Coronel (r) Alfonso Plazas Vega por las desapariciones de Palacio de Justicia. Según explica el ICTJ con base en la legislación y jurisprudencia nacional e internacional manifiesta que la Justicia Penal Militar carece de competencia para adelantar investigaciones por graves violaciones a los derechos humanos, entre las que se incluye la desaparición forzada de personas, considerada como una violación múltiple de carácter permanente y continuado. El ICTJ es una organización internacional privada fundada en 2001 en la ciudad de Nueva York, con el fin de apoyar a países que buscan salir de conflictos armados. Ha prestado apoyo a procesos penales y comisiones de la verdad; ayudado en la elaboración de programas de reparación y asesorado el diseño de reformas en los sectores de justicia y seguridad. (El Espectador 09/02/09)

6. Falsos Positivos

Esta noticia se registra nuevamente con investigaciones, en las cuales resultan implicados funcionarios adscritos al Gaula del Casanare. Ellos son investigados por hechos ocurridos el 6 de abril de 2007 en la vereda Las Tapias del municipio de Hato Corozal, donde miembros de ese grupo instalaron un retén en la vía que del municipio de Sácama, donde según versiones de varios testigos detuvieron el vehículo donde se transportaban un joven y un niño. (El Espectador 10/02/09)

7. ¿Hacia la despenalización?

Con la publicación de un documento que lleva las firmas de los ex presidentes de Brasil, Fernando Cardoso; de México, Ernesto Zedillo, y de Colombia, César Gaviria, y de una docena más de intelectuales y conocedores del tema, se abre un nuevo capítulo en el álgido tema de la penalización /despenalización del narcotráfico en la región latinoamericana. El documento es claro en sus conclusiones: el paradigma de prohibición del consumo impulsada por Estados Unidos hizo crisis y que América Latina tiene que buscar otros caminos, porque el narcotráfico se ha convertido en una amenaza de grandes proporciones para las instituciones y la democracia. Caso ejemplar de esta situación es Colombia, y en los últimos tiempos y a niveles altísimos, México. (Revista Semana 14/02/09)

8. Muerte de indígenas de la etnia Awa

En el departamento de Nariño se produjo la masacre de 27 indígenas de la etnia Awa, a manos de la guerrilla de las Farc, en lo que se constituye como uno de los crímenes de guerra más atroces cometidos por este grupo. Más allá de este macabro hecho, lo que se demuestra es que las comunidades indígenas se encuentran en el epicentro de un complejo escenario: Los militares se quejan de la falta de colaboración de la comunidad, que está aterrada por la cruel acción de la guerrilla, y que no quiere involucrarse con ningún actor de la guerra. (Revista Semana 14/02/09)

9. Policías reforzarán operativos contra las Farc

Para evitar posibles acciones armadas durante el mes de marzo, el director de Seguridad Ciudadana de la Policía, general Orlando Pérez, anunció el refuerzo con 18 mil hombres sus operativos contra las Farc. La decisión se toma a causa de informes de inteligencia policial que habla de posibles acciones armadas durante ese mes (Revista Semana 25/02/09)

10. Lucha antidroga

La revista Semana a su vez registra las consideraciones del Departamento de Estado de los Estados Unidos que resalta los logros de Colombia en lucha antinarcóticos. En su balance del año 2008, se afirma que Colombia ha mejorado en sus resultados contra la producción y la comercialización de drogas ilícitas. En particular, en lo que respecta a (1) la incautación de cargamentos, (2) a la extradición de nacionales involucrados en el negocio ilícito, (3) número de desmovilizaciones de miembros de grupos irregulares y (4) número de hectáreas de cultivos ilícitos erradicadas. (Revista Semana 28/02/09)